Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 02 de noviembre de 2015

Señor
Segundo Cuevas
S.C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2015 para la **Ejecución de trabajos de reacondicionamiento del Muelle Municipal de Ayolas" – ID 300.172** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"*** con RUC Nº 891448-6 del Señor Luis Gilberto Palacios, con Cédula de Identidad Nº 891.448, para la ejecución de la obra de reacondicionamiento del Muelle Municipal de Ayolas, por la suma de Gs. 49.720.028 (Guaraníes, Cuarenta y nueve millones setecientos veinte mil veintiocho), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 3017/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 41/2015 para la **"Ejecución de la obra de reacondicionamiento del Muelle Municipal de Ayolas" – ID 300.172**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Aeuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 02 / 11 / 2015

S.C. CONSTRUCCIONES de Segundo Cuevas
Anexo Servicios Generales
RUC: 627642-3